POLICÍA NACIONAL

TETÃ REKUÁI Paraguái tetaýguáva mbaʼe

Comandancia

CONTRATO N° 299/2021 EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 48/2021 ADQUISICIÓN DE IMPRESORAS, FOTOCOPIADORA MULTIFUNCIÓN Y OTROS DECLARADOS DESIERTO EN EL ID 392823- ID 403693.

Entre la **POLICÍA NACIONAL**, domiciliada en las calles El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, de la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, representada para este acto por el Comisario General Comandante LUIS IGNACIO ARIAS NAVARRO, Comandante de la Policía Nacional, con Cédula de Identidad Civil N° 1.636.502, nombrado por Decreto del Poder Ejecutivo N° 5044, de fecha 22 de marzo del 2021, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma **CASA LYONS de FELICITA BERNAL MERCADO,** RUC 1861865-0, Teléfono 021 211104 / 0991 906444, correo electrónico felibernal@hotmail.com, domiciliada en Gaudioso Núñez 1220 de la Cuidad de Asunción República del Paraguay, representada para este acto por la Señora FELICITA BERNAL MERCADO, con Cédula de Identidad Civil N° 1.861.865, en carácter de Propietaria, denominada en adelante EL PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerda celebrar el presente Contrato para la "Adquisición de impresoras, fotocopiadora multifunción y otros", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. <u>OBJETO</u>

El presente contrato tiene por objeto regular los derechos y obligaciones de las partes con relación a la provisión de Impresoras, Fotocopiadora Multifunción y Otros, conforme a las especificaciones técnicas y otras disposiciones del contrato y demás instrumentos que sean parte del presente.

2. <u>DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO</u>

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

a) Contrato;
b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus adendas o modificaciones;
c) Los datos cargados en el SICP;
d) La oferta del proveedor;
e) La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

3. <u>DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO</u>

Los documentos adicionales del contrato son: *(No Aplica.)*

4. <u>IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO</u>

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 403693.

5. <u>PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN</u>

El contrato es el resultado del procedimiento de Licitación Pública Nacional por SBE N° 48/2021, convocado por la Policía Nacional. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 1075.

Casa Lyons
Gaudioso Núñez N° 1220
Tel. 021 211 104

POLICÍA NACIONAL
PARAGUAY
COMANDANCIA

POLICÍA NACIONAL

TETÃ REKUÁI Paraguái ñeta'ãgui mba'e

Comandancia

CONTRATO N° 299/2021 EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 48/2021 ADQUISICIÓN DE IMPRESORAS, FOTOCOPIADORA MULTIFUNCIÓN Y OTROS DECLARADOS DESIERTO EN EL ID 392823- ID 403693.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cant.	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	UPS de 1200 VA - Actividad 2	Unidad	Unidad	29	APS	China	1.700.000	49.300.000
2	Disco duro externo USB - Actividad 2	Unidad	Unidad	5	Seagate	China	900.000	4.500.000
3	Notebook - Intermedia - Actividad 2	Unidad	Unidad	13	HP	China	9.700.000	126.100.000
5	Impresora matriz de puntos- (impresora matricial carro corto) - Actividad 8	Unidad	Unidad	6	Epson	China	3.164.000	18.984.000
6	Impresora timbradora (Impresora de Tickets) - Actividad 8	Unidad	Unidad	10	Epson	China	3.300.000	33.000.000
9	Impresora multifunción a chorro de tinta a color - Actividad 2	Unidad	Unidad	13	Brother	China	2.621.000	34.073.000
11	Impresora multifunción laser Blanco y Negro - Actividad 2	Unidad	Unidad	20	Brother	China	5.600.000	112.000.000
17	Escáner - Actividad 2	Unidad	Unidad	7	Brother	China	5.600.000	39.200.000
19	Pizarra acrílica sin pedestal - Actividad 6	Unidad	Unidad	6	LFMetalurgica	Paraguay	1.200.000	7.200.000
20	Pantalla para retroproyector - Actividad 6	Unidad	Unidad	4	Shansonic	China	1.350.000	5.400.000
21	Proyector multimedia - Actividad 2	Unidad	Unidad	11	Viewsonic	China	4.400.000	48.400.000
								478.157.000

El monto total del presente contrato asciende a la suma de G. 478.157.000 (Guaranies cuatrocientos setenta y ocho millones ciento cincuenta y siete mil)

El proveedor se compromete a proveer los bienes a la contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del contrato.

La contratante se compromete a pagar al proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio del contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Contractuales.

7. VIGENCIA DEL CONTRATO

La vigencia del presente contrato será hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

8. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES

Actividad / Tesorería	Lugar de Entrega Dirección y Hora	Plazo de entrega
Actividad 02 Gestión de Recursos Policía Nacional **Teléfono**: (021) 493.995	**Lugar**: Departamento Intendencia de la Policía Nacional **Horario de Entrega**: lunes a viernes de 08:00 a 17:00 hs **Dirección**: Av. Bruno Guggiari N° 124 c/ Avda. Eusebio Ayala	15 (quince) días hábiles a partir de la recepción por parte del Proveedor Adjudicado de la Orden de Compra correspondiente.
Actividad 06 Formación y Capacitación de Oficiales y Suboficiales **Teléfono**: (021) 670 978.	**Lugar**: ISEPOL **Horario de Entrega**: lunes a viernes de 08:00 a 17:00 hs **Dirección**: Ofic. Insp. Leongino Santacruz y Avda. del Cadete	
Actividad 08 Servicios de Identificación de Personas **Teléfono**: (021) 204.840	**Lugar**: Dpto. de Identificaciones **Teléfono**: (0982) 105379 **Horario de Entrega**: de lunes a viernes de 07:30 a 15:00 hs. **Dirección**: Avda. Boggiani y R.I. Ytororó	

Casa Byons
Gaudioso Núñez N° 1220
Tel: 021 211 104

COMANDANCIA

CONTRATO N° 299/2021 EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 48/2021 ADQUISICIÓN DE IMPRESORAS, FOTOCOPIADORA MULTIFUNCIÓN Y OTROS DECLARADOS DESIERTO EN EL ID 392823- ID 403693.

9. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO

La administración del contrato estará a cargo de las Tesorerías de la Actividad 02 Gestión de Recursos de la Policía Nacional, Actividad 06 Formación y Capacitación de Oficiales y Suboficiales y Actividad 08 Servicio de Identificación de Personas.

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la misma se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 5 % del monto total del contrato, con vigencia desde su suscripción hasta el 31 de enero 2022.

11. CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN JURADA

El adjudicado deberá en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

12. MULTAS

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", modificado por Ley N° 6716/2021.

13. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Contractuales de este pliego de bases y condiciones.

14. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Contractuales.

Casa Byons
Gaudioso Núñez N° 1220
Tel. 021 211 164

POLICÍA NACIONAL
COMANDANCIA

CONTRATO N° 299/2021 EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 48/2021 ADQUISICIÓN DE IMPRESORAS, FOTOCOPIADORA MULTIFUNCIÓN Y OTROS DECLARADOS DESIERTO EN EL ID 392823- ID 403693.

15. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay a los 03 días del mes de diciembre del año 2021.

FELICITA BERNAL MERCADO
Cédula de Identidad Nº 1.861.865
Propietaria

POLICIA NACIONAL
PARAGUAY
COMANDANCIA

LUIS IGNACIO ARIAS NAVARRO
Comisario General Comandante
Comandante de la Policía Nacional

Casa Byons
Gaudioso Núñez N° 1220
Tel. 021 211 104